

Los paisajes culturales como factor de desarrollo sustentable a escala regional y local (Proyecto SeCyT 2016-2017)



Edgardo J. Venturini, María Laura Tsuru, Marcelo Federico, María Martha Tsuru, José Guevara

Palabras clave: paisajes culturales – hábitat sustentable – desarrollo local regional – territorio – patrimonio

Key words: cultural landscapes – sustainable habitat – local and regional development – territory - heritage

Introducción: presentación del tema, situación problemática, hipótesis y objetivos

Desde el enfoque de hábitat sustentable se investigan los paisajes culturales como resultado de la acción del hombre sobre la naturaleza en procesos complejos de construcción de lugares con transformaciones del hábitat. Se asocian dos puntos de vista: el de paisajes ambientales y el de paisajes endógenos o sistémicos (complejo artefactual vinculado al cotidiano de la residencia y las actividades de los habitantes).

En la presente comunicación se presentan avances alcanzados en el primer campo, el de los paisajes culturales ambientales, vinculado con el proyecto de tesis doctoral del autor en el programa DoctA, FAUD, UNC: El paisaje cultural, entendido como el resultado de la acción del trabajo humano, social, sobre la naturaleza, es un recurso escaso, valioso y con demanda creciente, fácilmente degradable y difícilmente renovable. Es un recurso ambiental-patrimonial y un bien cultural que conviene gestionar de manera racional. A partir de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de UNESCO (1972) y sus Directrices Prácticas (UNESCO 2005), se ha incrementado el interés y la atención sobre el tema de los paisajes culturales, con la inscripción de numerosos sitios en diferentes regiones del mundo. Por un lado, se ha reconocido el valor excepcional de estas “obras conjuntas del

hombre y la naturaleza”, pero justamente en ese valor excepcional radican los peligros que ponen en crisis a los paisajes culturales en el presente.

El paisaje cultural se puede describir como la transformación de una parte de la naturaleza que realiza el hombre para configurarla, usarla, gestionarla y también disfrutarla de acuerdo con los patrones que dimanan de su propia cultura. Percibimos, comprendemos y creamos el paisaje a través del filtro de nuestra cultura. Ello constituye un fuerte argumento para entender que este concepto se convierta en el núcleo de un modelo que oriente sus investigaciones sobre las complejas formas con las que nuestros antepasados y nosotros mismos nos relacionamos con el territorio que habitamos.

La gestión eficiente del paisaje cultural garantiza la calidad de vida y el sentido de pertenencia de una zona determinada, permitiendo el desarrollo socioeconómico de los pueblos. La interacción prolongada de estos recursos a lo largo de la historia entre las sociedades y el medio físico natural, cuyo resultado es el ambiente humano, encierra importantes valores (naturales, económicos, estéticos, productivos, simbólicos, etc.), que es necesario identificar para el desarrollo sustentable a escala regional y local.

Actualmente, es un tema de preocupación colectiva, debido a los cambios socioeconómicos, ambientales, culturales y políticos que afectan las posibilidades de desarrollo sustentable de los paisajes culturales en el mundo.

Se configura así una situación problemática centrada en las siguientes cuestiones:

- Los paisajes culturales son comprendidos sólo bajo su faz de estructura física espacial, objetual.
- No se han incorporado, salvo de manera excepcional, consideraciones efectivas acerca de los valores productivos y culturales (antropológicos, dinámicos) que los caracterizan.
- No se ha evaluado su potencial de sustentabilidad en términos ecológico-ambientales, socio-culturales, económico-productivos y políticos.
- Raramente se han generado estructuras de gestión de los paisajes culturales en base a la participación activa de las comunidades locales.
- Se ha privilegiado el aprovechamiento turístico de los paisajes culturales sin tomar en consideración el hecho de que son el hábitat histórico de determinadas comunidades que han estructurado y definido sus características. Esto ha dado lugar a crecientes procesos de gentrificación, con los consiguientes problemas para las comunidades locales.
- Desde el campo disciplinar del diseño, se los ha tratado como casos de “planificación territorial” en general, en base al concepto de “parque patrimonial” (parque temático), con intervenciones que, por un lado, fosilizan ciertos componentes juzgados como de valor excepcional y por otro, dan lugar a intervenciones proyectuales vanguardistas que confrontan (en ocasiones de manera violenta) con los valores evolutivos (materiales e intangibles) asociados con los paisajes intervenidos.
-

En síntesis, el problema central que esta investigación y la tesis doctoral pretenden abordar puede sintetizarse en la siguiente pregunta: ¿qué conservar, cuánto conservar, hasta dónde un paisaje cultural puede ser intervenido sin que pierda su carácter? Complementando la pregunta básica: ¿es posible conservar el paisaje cultural en tanto patrimonio vivo y al mismo tiempo continuar construyéndolo y habitándolo de manera sustentable en el espacio y el tiempo?

A partir de esta situación problemática, la investigación se orienta en base a la siguiente hipótesis: en virtud de su alto potencial de sustentabilidad en términos ecológico-ambientales, socio-culturales, económico-productivos y políticos, los paisajes culturales constituyen un factor clave en la estructuración de procesos de desarrollo sustentable a escala regional y local con participación activa y determinante de las comunidades locales.

Los objetivos de la investigación están orientados a:

- Reconceptualizar los paisajes culturales en tanto factores de desarrollo sustentable.
- Interrelacionar enfoques y metodologías de calidad sustentable y sustentabilidad de proyectos para el análisis de sustentabilidad y resiliencia de las transformaciones del hábitat.
- Establecer criterios de potencial de sustentabilidad, resiliencia, ciclo de vida y límite de cambio aceptable en relación con transformaciones territoriales del paisaje cultural ambiental.
- Formular orientaciones que contribuyan a la producción de hábitats urbano-territoriales sustentables.
-

Los avances realizados hasta la fecha se han concentrado en tres aspectos centrales: marco teórico, casos y situación de transferencia prevista.

Marco teórico referencial

Se profundizaron los aportes de Carl Sauer (Sauer, 1925: 29-30), lo cual permitió debatir el concepto acuñado por UNESCO de paisaje cultural como “obra combinada del hombre y la naturaleza”, asumiéndose que en realidad se trata de los resultados de la impresión de las acciones de transformación del trabajo sobre un sitio inicialmente de naturaleza, formas culturales superpuestas al paisaje natural inicial. Este concepto se vio reforzado por los aportes de Raffestin (1988: 263-279), en cuanto que el territorio se genera a partir del espacio como resultado de los distintos agentes sobre éste, lo que implica el establecimiento de límites y la creación de diferentes concepciones de territorio dentro de las cuales podemos mencionar: el territorio como entidad administrativa, entendida como espacio de las competencias; el territorio como patrimonio o herencia del pasado; y, finalmente, el territorio como construcción social que contribuye a la identidad local en relación con la acción colectiva de los agentes.

El aporte de Santos (Santos, 1994: 15-20) permitió situar la problemática del paisaje cultural como territorio en el marco de dos tendencias contemporáneas; por un lado, la tendencia de expansión y su consecuente imposición para todos los lugares del mundo de las relaciones capitalistas de producción - proceso de mundialización-, y, por otro, la tendencia de homogeneización de las costumbres y los usos sobre todo con respecto al consumo individual - proceso de globalización. Esta metáfora del retorno al territorio nos invita a pensar en cómo fueron los inicios de un determinado espacio, es decir, donde los individuos estaban más aislados del resto del mundo y, por lo tanto, más autónomos sobre todo en los espacios rurales; sin embargo, hoy en día, se presentan como territorios que no pueden volver a ser como antes ya que están interconectados con otros espacios y éstos con subespacios. Allí es posible aplicar la idea de Le Lanou (Le Lanou, 1967: 90-91) al incorporar la idea del territorio-paisaje como documento, como palimpsesto, lo que implica desarrollar un verdadero trabajo de arqueología del paisaje que siempre lleva la marca de una finalidad, incluso de varias, dado que la movilidad humana ha sido grande, las sustituciones numerosas y los medios técnicos variados.

El enfoque de Bozzano (2000, 2012) aporta una mirada conceptual y metodológica que ha permitido profundizar el juego complejo entre lugares, procesos y actores como manera de conocimiento de la realidad ambiental del territorio y sus posibilidades efectivas de transformación posible y vivible, reconociendo y evaluando tendencias y alternativas deseables y sustentables de esos procesos de cambio en la estructura y dinámica de los territorios regionales y locales.

Desde el campo específico del *landscape* se ha consolidado un discurso (desarrollado por un conjunto de geógrafos, arquitectos, historiadores, entre otras disciplinas, en Francia, España e Italia básicamente) centrado en el paisaje como constructo mental-perceptual-social, con fuertes anclajes en la historia, los estudios estético-perceptuales, los estudios culturales, enfatizando la dimensión multidisciplinaria que está implicada en el estudio del paisaje, con propuestas orientadas, en algún caso, a la creación de observatorios del paisaje (caso Cataluña) y a la ordenación, protección y gestión de paisajes regionales y locales. (Nogué, 2007; Roger, 2007; Brinckerhoff, 2010; Maderuelo, 2005, 2009; Martínez de Pisón, 2008; Ortega Cantero, García Alvarez y Mollá Ruiz-Gómez, 2010; Busquets, Cortina, 2009).

Otra vertiente del estudio de los paisajes culturales ha avanzado sobre las posibilidades de recuperación y puesta en valor de paisajes degradados, desarrollándose el enfoque de “parque patrimonial” (caso de las propuestas para la ciudad de Lowell en USA, la del ecomuseo en Le Creusot y la desarrollada por Sabaté para el Bix del Llobregat en Cataluña, entre otras) (Sabaté, 2004). Esta idea de base europeísta parte de una noción de patrimonio cultural centrada en lo objetual, urbano y estetizante en diversas escalas materiales y territoriales a partir de acciones de calificación por selección/diferenciación. Este enfoque tiende a la “tematización” del patrimonio territorial de los paisajes culturales.

Fisher y Feinman (2005) proponen que cualquier aspecto del medio es una entidad única que no se puede comprender al margen de su trayectoria histórica, lo que es una llamada de atención al respeto por la autonomía y la diversidad cultural, constituyendo la idea guía para estrategias orientadas a resolver problemas ambientales que se plantean a nivel local y global. Desde la perspectiva ambiental, cabe citar el enfoque de racionalidad ambiental de Leff (1994, 1998, 2000) como fundamento para el concepto de patrimonio ambiental en una nueva mirada sobre la relación habitar-habitat como campo de acciones sociales en pos de ciertas calidades y modos de apropiación productiva y habitativa del territorio. Este enfoque plantea el desarrollo de estudios referidos al reconocimiento y gestión de lo diferencial en conjuntos discretos de lugares y objetos singulares connotados por las relaciones de percepción-apropiación-conservación-transformación contenidas en sus estructuras diferenciadas en los territorios.

Josep Antequera (2004), a partir de aplicar el enfoque de sistemas complejos al análisis de sistemas biológicos individuales, a sus comunidades organizadas (ecosistemas), al ser humano y al constructo social (asentamientos urbanos), transfiere el concepto de desarrollo sustentable generando indicadores de potencial de sustentabilidad como instrumentos capaces de orientar procesos de transformación sustentable de los asentamientos humanos. Fernández (2014) plantea la consideración de dos clases de paisajes: paisajes exógenos (comprende desde una historia de las representaciones del paisaje hasta las acciones técnicas perceptuales y ambientales que modelan y transforman estructuras paisajísticas desde el enfoque de *landscape architecture*) y paisajes endógenos (sistemas de sujetos, objetos y relaciones de lenguaje en las que se verifican formas de interacción social desde la escena cotidiana). El énfasis del autor está en el análisis de mecanismos proyectuales capaces de generar nuevas fusiones entre arquitectura y paisaje en las cuales “el pensamiento devenido

de las condiciones del paisaje se instala como estratégico y esencial, en cuanto dimensión ambiental que articula proyectualmente las pieles de la arquitectura y los soportes del territorio" (pp. 48-66).

Estudio de casos

A partir de los enfoques que se profundizan en el marco teórico referencial, se avanzó en el estudio de algunos casos de análisis y propuestas para paisajes culturales desarrollados en diversos entornos europeos y americanos.

Proyecto del parque patrimonial fluvial del Ter, Cataluña. (Joaquín Sabaté Bel) y Proyecto de parque agrario del Baix Llobregat, Cataluña (Joaquín Sabaté Bel). En ambos casos, se trata de estudios y propuestas de ordenación y gestión orientadas a garantizar la estabilidad de territorios industriales y agrícolas inmersos en entornos densamente poblados, proponiendo nuevas articulaciones e identidades, de manera que puedan encajar en las nuevas y complejas sollicitaciones a las cuales se ven sometidos en el marco de los cambios globales que afectan a la región catalana.

Val de Loire, paisaje cultural inscripto en la lista del patrimonio mundial (UNESCO) desde el año 2000. Un caso interesante en cuanto que no se trata de la tematización o aplicación del enfoque de parque patrimonial, pues mantiene con alto grado de vitalidad la estructura productiva y de relaciones sociales tradicionales de la región, con introducción controlada de la actividad turística en base a la existencia de numerosos "fragmentos" patrimoniales objetuales (los famosos *chateaux* de la Loire, los *vignobles* y su *domaines*, la presencia de innumerables poblaciones de alto valor por sus componentes patrimoniales arquitectónicos y su memoria histórica reinterpretada). En este caso, interesa analizar el modo en que se gestionan los atributos y valores que han determinados la inscripción del sitio en el patrimonio mundial, la implicación de las comunidades locales involucradas y los programas de acción desarrollados en el plan de manejo y gestión del sitio para la conservación y potenciación del paisaje cultural. Otro caso analizado es el del Parco Agrícola Sud Milano, un parque que entretiene, en una experiencia única, aspectos vinculados con la protección y salvaguardia del territorio en términos patrimoniales junto con la defensa de una función económico-productiva regional básica, la agrícola, que ha marcado la historia del desarrollo económico de la región. Un parque que, asimismo, tiene en cuenta los requerimientos sociales vinculados con la búsqueda de espacios abiertos a dominante "natural" de índole recreativa, ricos en significativos valores culturales, todo ello en el contexto del área metropolitana más grande de Italia. En este caso se ha profundizado el concepto de territorio y su planificación intersectorial articulando distintos objetivos y sistemas de recursos del territorio.

Quebrada de Humahuaca, sitio inscripto en la lista del patrimonio mundial (UNESCO) desde el año 2003. Cuenta con un plan de gestión no totalmente implementado, habiéndose manifestado en el territorio una serie de conflictos de tipo social (problemas de propiedad de la tierra, gentrificación en los casos de Tilcara y Purmamarca, transformaciones proyectuales arquitectónicas de discutible vinculación con las preexistencias locales, nuevos modos de apropiación de territorios que implican expulsión de población tradicional, desaparición de producciones tradicionales y remplazo por prestación de servicios al turismo que desvirtúan el sistema patrimonial territorial de base, problemas de conservación del patrimonio natural y cultural objetual, así como del patrimonio inmaterial, entre otras situaciones a investigar en este caso).

Caso de transferencia de la investigación: el territorio del antiguo Camino Real al Alto Perú en el norte de Córdoba

Se trata de un tramo de 180 km que, partiendo de la ciudad de Córdoba llega hasta el límite con la provincia de Santiago del Estero y entronca con la traza norte de esta antigua vía de comunicación y desarrollo estructurada a lo largo del período colonial y primeros años de la vida independiente de la Argentina, consolidado hasta mediados del siglo XIX. A lo largo del Camino se fueron localizando las primeras estancias, que constituyeron el soporte del proceso económico y social de la colonia. Las estancias o sus puestos se transformaron, con el tiempo, en postas que ofrecían servicios y seguridad para el viaje. Y esto continuó hasta la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX. La traza ferroviaria se aproximó y hasta se superpuso, muchas veces, a la de los antiguos caminos, con sus estaciones que se localizaron en proximidad de las antiguas postas y que constituyeron la base de la fundación de nuevas poblaciones.

A partir de 1854 es la etapa en que se produce el mayor número de creación de nuevas poblaciones, delimitadas y trazadas en base a decretos del gobierno provincial a lo largo del camino y sobre la base de los antiguos poblados y caseríos. Así surgen Villa del Totoral (1860), San Francisco del Chañar (1855), San Pedro Norte (1864), Macha, Jesús María (1872) y Colonia Caroya (1876), todas ellas ubicadas sobre el antiguo "camino del alto", lo cual significó para muchas de ellas (excepto Jesús María y su vecina Colonia Caroya) quedar marginadas de los procesos de transformación económico-social y territorial iniciados con la incorporación de la Argentina al desarrollo capitalista internacional en la segunda mitad del siglo XIX. Al quedar alejadas de los ramales ferroviarios que atravesando la provincia de Córdoba vinculan el norte del país con el litoral portuario, se acentúan los procesos de declinación económica y demográfica, por desaparición de las funciones regionales históricas en la región sin aparición de nuevas funciones substitutivas para estas poblaciones.

A lo largo del siglo XX, estos poblados se estancan o registran crecimientos muy lentos, con expulsión creciente y continua de población y pérdida de actividad productiva regional y local. En este proceso han ocurrido escasas modificaciones de sus características urbanas y paisajísticas regionales, lo cual ha permitido mantener un importante patrimonio local que se ha visto revalorizado por el crecimiento de las actividades ligadas al turismo cultural a partir de la década de 1980. Esta cuestión, asociada con el fortalecimiento de algunas actividades productivas locales, ha permitido el "resurgimiento" de algunas localidades y sus entornos rurales (como es el caso de Colonia Caroya y su producción agrícola y vitivinícola, además de sus tradicionales producciones en chacinados; Villa del Totoral, San José de la Dormida, Villa del Valle de Tulumba y Cerro Colorado, entre los casos destacados de recuperación en base al reposicionamiento turístico y productivo local).

Hasta el momento se ha realizado un primer relevamiento de aspectos geográficos de base (ecosistemas de la región, componentes particulares excepcionales, asentamientos poblacionales, características productivas básicas), así como de componentes del patrimonio cultural construido. Asimismo, se ha profundizado la investigación y análisis de fuentes documentales (relatos de viajeros, informes de obras públicas, historias locales, documentación gráfica y fotográfica) así como de aspectos ligados al patrimonio inmaterial regional (literatura, mitos, narraciones, entrevistas a referentes locales) con vistas a constituir un registro o atlas lo más exhaustivo posible de la situación histórica y actual del paisaje cultural delimitado, para identificar allí los valores y atributos que permiten incluir el territorio en la categoría de paisaje cultural y, en consecuencia, responder a las preguntas planteadas en

el enunciado del problema en cuanto a las posibilidades de transformación del sitio sin afectar esos valores de paisaje cultural.

Con respecto a la región del antiguo Camino Real en el Norte de Córdoba existen de trabajos previamente realizados entre los que se pueden mencionar el trabajo pionero de investigación dirigido por María Elena Foglia (1993), con una importante aproximación al análisis territorial-patrimonial del área y abundante información obtenida a partir de minuciosos relevamientos de campo; el texto de Calvimonte y Moyano Aliaga (1996), con abundantes comentarios y datos históricos correspondientes en su mayor parte al período colonial y principios del siglo XIX; la investigación dirigida por Naselli (2005), básicamente centrado en las potencialidades turísticas del área como alternativa de desarrollo regional; en la línea de la orientación propuesta por Sabaté pueden mencionarse los trabajos de Goytía (2005, 2006). Cabe mencionar que ninguno de estos antecedentes aborda la problemática de la sustentabilidad y las potencialidades ambientales del paisaje cultural, sino que básicamente se concentran en el aspecto patrimonial y la cuestión del paisaje como problema arquitectónico-morfológico del territorio.

La región del antiguo Camino Real es una de las áreas de la provincia de Córdoba que presenta la mayor cantidad de población rural en pequeños poblados, así como de población rural dispersa, siendo la densidad promedio de 3 hab/km², hecho que da cuenta del intenso proceso de expulsión de población que se produjo en la segunda mitad del siglo XX. Las actividades productivas dominantes se dan en el campo de la agricultura (soja, trigo, maíz, oleaginosas) en pequeñas a medianas parcelas y la ganadería (bovinos, ovinos, caprinos). Se mantiene la presencia de antiguas estancias como referencia histórica de la organización del territorio. Existe una tradición de producción artesanal en las distintas poblaciones, sobre todo en el centro y norte de la región, vinculada con el trabajo de la fibra de palma, el tejido y la elaboración del cuero.

Asimismo, se ha iniciado la identificación de los variados y complejos sistemas de actores sociales que han interactuado e interactúan en la región y que constituyen una base esencial para cualquier propuesta de transformación territorial desde la mirada del paisaje cultural ambiental adoptada. En la región del antiguo Camino Real se conservan trazados, conjuntos urbanos y edificios patrimoniales en condiciones de ser rehabilitados y reapropiados en una dimensión sustentable del desarrollo local, así como relictos de sistemas naturales y de sistemas productivos capaces de dar origen a nuevos procesos económicos sustentables en la región. Por supuesto que esto implicará controlar el avance de las fronteras agrarias en base a la extensión de los cultivos de soja, con su consiguiente resultado de mayor deforestación, pérdida de suelo, reducción de empleos locales, desaparición de tradiciones de producción local en el ámbito rural.

Algunas conclusiones parciales

A partir de estos avances pueden proponerse ciertas líneas conceptuales tendientes a identificar paradigmas de ordenamiento y gestión del desarrollo ambiental en la perspectiva de la sustentabilidad de los paisajes culturales como opción regional:

- En primer lugar, las intervenciones en un ambiente determinado deben llevar aparejada la realización de objetivos sociales tendientes a un mejoramiento de la calidad de vida. Ello implica y demanda la participación de la comunidad local en el proceso de desarrollo que se pretende llevar adelante, participación que no se limita a la consulta esporádica sino que

implica la intervención activa y democrática de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

- Por otra parte, es necesario retener opciones ambientales para asegurar otras posibilidades de desarrollo en el futuro. Es la manera de garantizar a las generaciones futuras la posibilidad de gestionar sus propias relaciones con el ambiente al mismo tiempo que de poder alcanzar la satisfacción de sus necesidades.
- Por consiguiente, es necesario evitar simplificaciones de riqueza en términos de especies, de elementos y de relaciones/interacciones. La simplificación aumenta considerablemente los riesgos de catástrofes ambientales. La variabilidad, la flexibilidad, la capacidad de resiliencia así como la singularidad de los sistemas existen, justamente, a causa de la heterogeneidad de los elementos y de las relaciones implicadas.
- Es necesario prever y evaluar los efectos de las intervenciones sobre otros sistemas, sobre otros recursos y sobre otras regiones, a fin de evitar o reducir al mínimo los impactos a distancia (en el tiempo y en el espacio).
- Ello significa que es necesario evaluar las consecuencias futuras de las opciones y selecciones del presente. De esta manera puede preverse la existencia de macroefectos provenientes tanto de macro como de microintervenciones.
- Teniendo en cuenta que la planificación es un proceso de transformación programada de ciertos medios de vida, resulta necesario mantener una cierta compatibilidad entre áreas de usos diferentes al dominante, con vistas a evitar las simplificaciones. Este criterio se manifiesta espacialmente a través de tramas de usos en mosaico, asegurando la heterogeneidad.
- Dado que se trata de procesos sociales, en los cuales la componente simbólico-significativa es esencial por estar referidos a situaciones del patrimonio ambiental, la participación de la comunidad es indispensable para asegurar el compromiso efectivo de los individuos. Para ello, deben preverse mecanismo de información, de consulta pública, de intervención directa de los actores locales en los procesos de toma de decisiones.
- Considerando que el ordenamiento ambiental debe incorporar la dimensión económica, se requiere establecer la “rentabilidad” del paisaje cultural antes y después de las intervenciones, teniendo en cuenta que el desarrollo sustentable debería ser económicamente sostenible si se desea alcanzar niveles de bienestar (calidad de vida) adecuados para todos los habitantes del territorio.

Bibliografía

ANTEQUERA, JOSEP (2005). El potencial de sostenibilidad de los asentamientos humanos Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/ja-sost/

BOZZANO, HORACIO (2000). Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una Teoría Territorial del Ambiente. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2ª edición, 2004.

----- (2012). Territorios posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere, 2ª edición.

BRICKENHORFF JACKSON, J. (2010). Descubriendo el paisaje autóctono. Madrid: Biblioteca Nueva.

BUSQUETS, JAUME y ALBERT CORTINA (coords., 2009). Gestión del paisaje Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona: Ariel.

CALVIMONTE, LUIS Y MOYANO ALIAGA, ALEJANDRO (1996). El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba. Córdoba: Ediciones del Copista

FERNÁNDEZ, ROBERTO (2014). Cultura ambiental y proyecto. Documentos para Seminario de Doctorado. Córdoba: FAUD/UNC, edición digital restringida a doctorandos.

FISHER, C. T. Y FEINMAN, G. M. (2005): "In focus: Landscapes over time: resilience, degradation and contemporary lessons" *American Anthropologist*, 107/1.

FOGLIA, MARÍA ELENA Y GOYTÍA, NOEMÍ (1993). Los poblados históricos del Norte cordobés. Córdoba: Secretaría de Turismo.

GOYTIA, NOEMI (2005). Revalorizando el Camino Real en el Norte cordobés. En *Revista ID N° 1*, Identidades, territorio, cultura, patrimonio. Barcelona: Laboratorio internacional de paisajes culturales.

GOYTIA, NOEMI ET AL. (2006). Cuando el patrimonio se convierte en fuente de revitalización. El caso del Norte Cordobés. Córdoba: FAUD.

LE LANOU, MAURICE (1967). *Le déménagement du territoire. Rêveries d'un géographe*. París : Éditions du Seuil.

LEFF, ENRIQUE (1994). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. 2ª edición. México, Siglo XXI.

----- (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI.

----- (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. 2ª edición revisada. México, Siglo XXI.

MADERUELO, JAVIER (2005). *El Paisaje. Génesis de un concepto*. Madrid: ABADA Editores.

----- (dir., 2009). *Paisaje e historia*. Madrid: ABADA Editores.

MARTÍNEZ DE PISÓN, EDUARDO y NICOLAS ORTEGA CANTERO (eds., 2008). *La recuperación del paisaje*. Madrid: Ediciones de la UAM / Fundación Duques de Soria.

NASELLI, CÉSAR (dir., 2005). *El turismo temático como alternativa de desarrollo para la región norte de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Arquitectura, edición digital.

NOGUE, JOAN (2007). *La construcción social del paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.

ORTEGA CANTERO, N, J. GARCÍA ÁLVAREZ Y M. MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ (eds., 2010). *Lenguajes y visiones del Paisaje y del Territorio*. Madrid: Ediciones de la UAM.

RAFFESTIN, CLAUDE (1988). *Repères pour une théorie de la territorialité humaine*. In: *Réseaux territoriaux*. Caen : Paradigme, 1988, p. 263-279

ROGER, ALAIN (2007). Breve tratado del paisaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

SABATÉ BEL, JOAQUIN (2004). "Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo". Madrid: Urban 9, pp.8-29.

SANTOS, MILTON (1994). «O Retorno do Território», en MILTON SANTOS, MARIA ADÉLIA A. DE SOUZA Y MARÍA LAURA SILVEIRA (coords.), Território: Globalização e Fragmentação. São Paulo, Hucitec-ANPUR, pp.15-20.

SAUER, CARL (1925). The Morphology of Landscape. In Geography vol. 2 Nº 2, pp. 19-54. Berkeley: University of California Publications. Reimpreso en Leighly, John (ed., 1969), Land and Life. A Selections from the Writings of Carl Ortwin Sauer. Berkeley: University of California Press, pp 315-350.

ISBN 978-987-4415-32-5

